



SELLO 4.^o
40. MRS

AÑO DE
1835

- Abril: los Sres Marques de Dos Fuentes, y D.^{no} Juan Antonio Ruiz Miras
- Mayo: los Sres D.^{no} Pedro Perez Carbonero y D.^{no} Roque Lopez de Teruel
- Junio: los Sres D.^{no} Juan Monte, y D.^{no} Jose de Fuentes
- Julio: los Sres D.^{no} Agustin Romero y D.^{no} Juan Delgado
- Agosto: los Sres D.^{no} Bartolome Galvez y D.^{no} Juan de Alcala Garcia de Alcazar
- Septiembre: los Sres D.^{no} Luis Tarazona y D.^{no} Roque Lopez de Teruel
- Octubre: los Sres D.^{no} Bartolome Galvez, y D.^{no} Juan de Alcala Garcia de Alcazar
- Noviembre: los Sres D.^{no} Pedro Gonzalez Segura y D.^{no} Juan Delgado
- Diciembre: los Sres D.^{no} Manuel Pincero Marques y D.^{no} Jose Garcia Barona

Judicaron encartados los Sres D.^{no} Francisco Monte, D. Diego Maria Melgarejo, D.^{no} Luis Tarazona, D.^{no} Manuel Pincero Marques, D.^{no} Pedro Gonzalez Segura, Marques de Dos Fuentes, D.^{no} Pedro Maria Chico y Guzman, y D. Agustin Romero

Nombram.^{to} de Depo-
sitario de Propios.

En quanto al nombramiento de Depositario de Propios, teniendo presente la Ciudad la despendida hecha y aceptada del actual D.^{no} Felipe Soyatos, y la solicitud presentada por su hermano D.^{no} Jose Maria, a la qual se dio cuenta en el cavildo anterior, remocandose la Ciudad y orden

Salio el Sr. Pincero. en el presente, ACORDO: Nombrar a D.^{no} Jose Maria Soyato, Depositario de Propios, haciendole entender que previamente preste fianza o satisfaccion de esta Corporacion;

Entró el Sr. D.^{no} Lopez Pelquin. y en el suplico de que asi lo cumplido, o el encargarse de los fondos se le hara entrega

